



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Financiera
"Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Ministerio de Educación



Sub Grupo Evaluado: 424 "Acreedores Financieros"
Dirección Auditada: Dirección Financiera Institucional

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA

Examen Especial de Tipo Financiero

Auditoría a las Cuentas Contables del Sub Grupo 424 "Acreedores Financieros", por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2013.

Ref. INF/DAI-MINED/010/2013

diciembre de 2013

NUESTRA **MISION**: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo *Educativo*: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2537-2225

Versión Pública

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Título del Informe Examen Especial: Auditoría a las Cuentas Contables del Sub Grupo 424 “Acreedores Financieros”, por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2013. Ref. INF/DAI-MINED/010/2013

Fecha de distribución del Informe Final: Diciembre 2013

Destinatarios internos del Ministerio de Educación:

A Máxima Autoridad:

- Licdo. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad honorem ^{1/}

Con copia a:

- Licdo. Robín Haroldo Agreda, Director Financiero Institucional ^{2/}

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^{3/}

^{1/} Informe remitido a Máxima Autoridad con base al párrafo primero del Art. 37 de La Ley de la Corte de Cuentas de la República.

^{2/} Se entrega Informe Final, en cumplimiento a Norma de Auditoría Gubernamental #3.1.9 relacionada con la fase de Informes.

^{3/} Informe remitido en cumplimiento al párrafo segundo del Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas. (vía correo electrónico)

EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Auditor Encargado: Adán Ernesto Rivas Carrillo. CP
Jefe a Cargo Licda. Sonia Yanira Najarro Rojas. CP. MAF
Directora de Auditoría Interna: Licda. Morena Salinas de Mena. CP, MBA

SERVIDORES ACTUANTES DEL PERIODO EVALUADO:

Servidores Actuantes	Cargo	Periodo
	Director Financiero Institucional	2012
	Gerente de Contabilidad	2012



ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES	5
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	6
III.	ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	6
IV.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.....	7
V.	RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	9
VI.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	9
VII.	AGRADECIMIENTOS.....	10

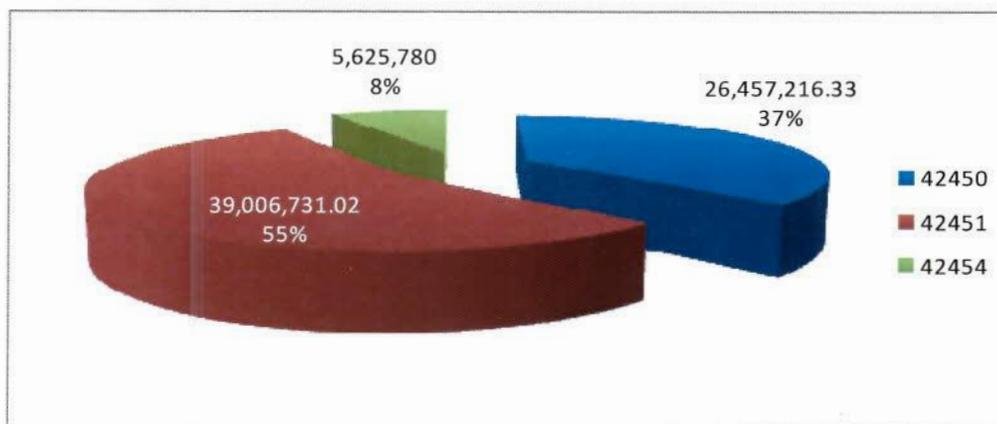
Versión Pública



I. ANTECEDENTES

La presente auditoría a las cuentas contables del Sub Grupo 424 “Acreedores Financieros” fue realizada conforme al Plan de Trabajo 2013, de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación y corresponde a la primera auditoría que se realiza al citado subgrupo contable.

Al 31 de diciembre del año 2012, el Estado de Situación Financiera del MINED presenta un saldo de US\$71,089,727.35 en el Sub Grupo 424 “Acreedores Financieros”, que es integrado por las obligaciones registradas en las cuentas 42450 “Provisiones por Acreedores Monetarios, 42451 “Acreedores Monetarios por pagar” y 42454 “Obligaciones por Bienes Recibidos”, según gráfico presentado a continuación:



De acuerdo con el Tratamiento de Cuentas Institucional del MINED, aprobado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental mediante resolución No. 23/2008 de fecha 28 de noviembre de 2008, las cuentas 42450 y 42451 incluyen respectivamente: las estimaciones de compromisos monetarios al cierre del ejercicio contable, originados en convenios, acuerdos, contratos y requisiciones de compra, encontrándose pendiente de recepción la documentación de respaldo de los bienes o servicios recepcionados; así como los compromisos monetarios devengados, pendientes de pago al cierre del ejercicio contable. Por otra parte, la cuenta contable 42454 Obligaciones por Bienes Recibidos, que incluye los bienes cedidos al MINED en calidad de Administración.

El registro y control de las operaciones, se realiza a través del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) que comprende los Subsistemas de

Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental y es utilizado por disposiciones de Ley, en todas las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Gobierno de la República.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de la Auditoría fue, evaluar que, el registro de operaciones relacionadas con las Cuentas Contables del Sub Grupo 424 “Acreedores Financieros” se realice de conformidad con la Normativa Legal aplicable al proceso.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

La auditoría al Sub Grupo 424 “Acreedores Financieros”, comprendió la verificación de operaciones realizadas durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2013 e incluyó, las cuentas contables 42450 “Provisiones por Acreedores Monetarios” y 42451 “Acreedores Monetarios por pagar”; y fue realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.

Entre los procedimientos llevados a cabo en la auditoría, están:

- a) Verificación del cumplimiento de Normas sobre Acreedores Monetarios, establecidas para la provisión de compromisos no documentados.
- b) Evaluación del procedimiento para el devengado de egresos y registro contable de obligaciones, conforme a muestra.
- c) Verificación del proceso de cierre del ejercicio financiero 2012, relacionado al Sub Grupo 424, conforme a muestra.
- d) Elaboración de Informe que fue comunicado a los servidores relacionados.



IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Realizamos la evaluación de acuerdo con los criterios de control establecidos por el MINED en sus NTCIE, aprobadas el 22 de marzo de 2006, mediante decreto No. 8 de la Corte de Cuentas de la Republica, publicado en el Diario Oficial No. 68, Tomo No. 371 de fecha 6 de abril de 2006.

Dichas normas comprenden el marco integrado de control interno institucional, evaluándose en la presente auditoria, los componentes: Ambiente de Control y Actividades de Control.

El resultado por cada componente de control interno evaluado, es:

Componente: Ambiente de Control

“Establece el fundamento de la Institución, para influir la práctica del control en sus servidores. Es la base de los otros componentes del control interno, proporcionando los elementos necesarios para permitir el desarrollo de una actitud positiva de apoyo para el control interno y para una gestión escrupulosa”. (Art. 5.NTCIE - MINED).

Normas y Procedimientos

Comprobamos que, las provisiones financieras registradas al cierre del ejercicio financiero del año 2012, con cargo a asignaciones presupuestarias del mismo año, corresponden a obligaciones certeras, originadas en Contratos de Servicios y registrados en el subgrupo contable establecido, conforme al listado de cuentas institucional y normativa del Manual Técnico SAFI.

Componente: Actividades de Control

“Son las políticas y procedimientos que permiten obtener una seguridad razonable del cumplimiento de las directrices administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para enfrentar los factores de riesgo implicados en el logro de los objetivos de la entidad. Estas se dan en todos los niveles de la organización; incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones y autorizaciones, conciliaciones, seguridad de activos, rotación del personal, rendición de fianzas y segregación de funciones”. (Art. 7 NTCIE-MINED).

Pago de Obligaciones Financieras

Comprobamos que las obligaciones devengadas y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012, se relacionan a transferencias corrientes otorgadas a Instituciones Implementadoras y Organismos Escolares para el financiamiento de programas educativos, presupuestos escolar, dotación de uniformes, zapatos y paquetes de útiles escolares.

En las Notas Explicativas al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012, se revela que no fue posible realizar las transferencias al cierre del ejercicio contable, debido al atraso en la recepción de los fondos; por lo que el MINED otorgó prórroga a los Centros Escolares, para presentar la liquidación de los diferentes componentes del presupuesto escolar; sin embargo, para los fondos comprometidos mediante la suscripción de Convenios con las instituciones implementadoras de programas y proyectos educativos, no se realizó la emisión de adendas de forma oportuna para ampliar el plazo de ejecución de los mismos; para el caso, identificamos 5 Convenios suscritos con la Universidad Centroamericana de El Salvador “José Simeón Cañas” para ser ejecutados durante el año 2012, pero los fondos fueron transferidos en los meses de febrero y mayo de 2013. El detalle de los Convenios se presenta a continuación:

Ref. del Convenio	Proyecto	Firma del Convenio y Plan de Trabajo	Transferencia de los fondos	Monto Transferido
MINED-DNE-40/2012	Diseño de prueba y apoyo para la logística y procesamiento de la PAES 2012 y prueba de logros de 3o, 6o y 9o. Grado.	02/05/2012	05/02/2013	789,764.06
MINED-DNE-18/2012	Atención a Estudiantes con sobre edad de centros educativos focalizados mediante la implementación de estrategias educativas alternas.	02/05/2012	05/02/2013	397,940.25
MINED.DNE-26/2012	Apoyo a la Elaboración e Impresión de la Prueba Extraordinaria para Estudiantes de Educación Media - PAES abril 2012.	01/03/2012	05/02/2013	84,306.98
MINED-DNE-43/2012	Apoyo a la administración del proceso de certificación de competencias de los estudiantes de las modalidades flexibles de educación.	01/10/2012	09/05/2013	275,236.98
MINED-ESMA-02/2012	Formación Continua: Cursos para Directores y Docentes sobre el Modelo de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.	01/10/2012	09/05/2013	333,089.44

En la Cláusula Novena: Administración y Desembolsos, de cada Convenio, se estableció que los recursos serían transferidos contra la presentación del Plan de Trabajo aprobado por la Unidad Técnica responsable y el Convenio legalizado y que



la liquidación técnica y financiera se debía presentar a mas tardar 30 día después de finalizado el Convenio.

Sobre el aspecto antes detallado, que fue comunicado en el proceso de la auditoria, la Dirección Financiera Institucional, emprendió acciones tendientes a fortalecer el control interno, emitiendo en fecha 16 de agosto de 2013, instrucciones a las Direcciones responsables de dar seguimiento a los Convenios suscritos con Instituciones Implementadoras y Organismos de Administración Escolar, para que los fondos sean gestionados oportunamente, al igual que la elaboración y legalización de los Convenios suscritos con Implementadoras se realicen durante el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal y gestionen la solicitud de los fondos con un promedio de sesenta días anticipados a la fecha en que se tiene previsto el uso concreto de los recursos financieros.

V. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Producto de los procedimientos de auditoria ejecutados, obtuvimos el resultado siguiente: El registro de las operaciones relacionadas con las Cuentas Contables del Sub Grupo 424 “Acreedores Financieros” , por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2013, se encuentran respaldadas en documentos de conformidad con la Normativa Legal aplicable y los procedimientos han sido realizados tal como lo regula el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria y el Manual Técnico SAFI, ambos instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda, en consecuencia, no se reportan hallazgos en el presente Informe.

VI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar una auditoría a las cuentas contables 42450 “Provisiones por Acreedores Monetarios” y 42451 “Acreedores Monetarios por pagar”, del Sub Grupo 424 “Acreedores Financieros”, por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2013.



VII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento a la Dirección Financiera Institucional y equipo de trabajo, por su apoyo y colaboración durante el proceso de la auditoría.

San Salvador, 20 de diciembre de 2013.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Salinas de Mena. CP, MBA.
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación
morena.salinas@mined.gob.sv

Versión Pública